



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 06 de Enero 2015.

CARTA N°  034 /2015

**SEÑORA  
CARMEN TUPA HUANCA  
DIRECTORA REGIONAL CONADI  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su ORD. N° 315/14 fecha 12 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para la instalación de una Feria denominada "Tercera Versión de la Escuela de Negocios para Emprendedores (as) Indígenas 2015", a realizarse en paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles A. Prat y P. Montt, el día Viernes 16 de Enero, iniciando la actividad con un pequeño pasacalle a contar de las 09:00 y culminando 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá Obstaculizar el ingreso a locales comerciales establecidos.
- 7.- No debe obstaculizar el transito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
DIRECCION DE TURISMO

MVC/icl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

108448